

CAPÍTULO OCTAVO

PERIODISMO DESTERRADO. EL DESPLAZAMIENTO FORZADO INTERNO DE PERIODISTAS EN MÉXICO

Morna MACLEOD^[1]

SUMARIO: I. *Introducción*. II. *Víctima: un concepto controversial y polisémico*. III. *Desafíos metodológicos*. IV. *Los Mecanismos de Protección a Periodistas y Defensores de Derechos Humanos*. V. *Periodistas desplazados*. VI. *Iniciativas organizativas*. VII. *Reflexiones finales*. VIII. *Bibliografía*.

I. INTRODUCCIÓN

Este capítulo analiza la situación de desplazamiento forzado interno (DFI) de periodistas en México. En otro artículo (MacLeod, 2024) escribí sobre las violencias y agresiones que han expulsado a periodistas de su región, obligándoles a tomar refugio en estados lejos de la entidad donde residían y trabajaban. Mientras que la mayoría de los periodistas se refugian en la Ciudad de México (CDMX), otros se desplazan a estados cercanos, a estados en donde tienen familiares, amigos o conocidos; incluso, bastantes periodistas que vivían en los estados fronterizos cruzaron hacia los Estados Unidos por un tiempo o indefinidamente (Durin, 2019a: 2019b). Hay casos de periodistas que han pedido asilo en Estados Unidos y Europa. Otros más se han negado a salir, a pesar de las amenazas que han recibido. Me centraré en periodistas desplazados en México, sobre todo, aunque no solamente, en CDMX.

Enmarco el debate teórico del capítulo en el polémico concepto de “víctima”, como un término polisémico y multivalente. Hago una reflexión metodológica; luego analizo brevemente los mecanismos de protección a periodistas. Analizo la situación de DFI de las y los periodistas entrevistados y sus afectaciones en cuanto a su salud física y psicoemocional, su empleo y su proyecto de vida. Examino brevemente los colectivos de periodistas desplazados. Termino con una reflexión sobre el difícil retorno del DFI en un contexto marcado por violencia e impunidad.

Hay una abundante literatura no académica sobre violencia y agresiones a periodistas; sin embargo, llama la atención que es relativamente poca la

producción académica que existe sobre el tema, con importantes excepciones (Del Palacio, 2015, 2018; González y Relly, 2014, 2021; De León *et al.*, 2015, 2018; Salazar, 2019; Hincapié y López, 2018, entre otros). Aún menos se ha escrito sobre periodistas desplazados a raíz de las violencias (Durin, 2019a, 2019b; Nieto, 2021; Nieto-Brizio y Márquez-Ramírez, 2022). Este capítulo busca contribuir a llenar este vacío.

II. VÍCTIMA: UN CONCEPTO CONTROVERSIAL Y POLISÉMICO

El concepto de víctima, estrechamente vinculado a la noción de trauma (Fassin y Rechtman, 2009) ha recibido una nutrida atención académica en los últimos lustros. Wieviorka (2003: 28) asevera que vivimos en una “era de víctimas” a partir de los años sesenta. Fassin y Rechtman (2009) afirman que el concepto de trauma produjo una revolución ideológica (278), transformando a la víctima de una “condición sospechosa” e “ilegítima” (5) a una “enteramente legítima” (278). Los autores sostienen que esto se debe a una economía moral contemporánea reformulada, influenciada tanto por la psiquiatría, como por la psicología y el psicoanálisis, pero también por las concepciones sociales y cambios de actitud hacia la desgracia y los que la padecen (Fassin y Rechtman, 2009: 7 y 8). Su crítica radica en la homogeneización de la víctima, preguntando qué tienen en común el adulto que sufrió abuso sexual en su niñez, los sobrevivientes de desastres naturales, los perpetradores de crímenes de guerra y los familiares de los masacrados, los descendientes de esclavos y los activistas políticos torturados bajo regímenes autoritarios (Fassin y Rechtman, 2009: 277). El concepto de víctima resulta ser polisémico. Sin embargo, hay una tendencia de estandarizar a la víctima e introducirla en un relato unilateral. Un abordaje etnográfico y constructivista para analizar casos históricos y empíricamente situados ayuda a evitar este riesgo (Vecchioli, 2013: 23).

Otra veta del debate, sobre todo en la literatura de la justicia transicional, es, ¿qué deja fuera el concepto de víctima? En las comisiones de verdad, la “víctima” abarca a aquellos que han sido detenidos y torturados, los civiles asesinados o desaparecidos y sus familiares. Al centrarse en estos hechos específicos, no consideran los contextos de pobreza, marginalización y racismo estructural, y ¿qué pasa, pregunta Castillejo (2007), con los que fueron desplazados a la fuerza, sus casas destruidas, los que sufrieron trabajos forzados? (Rodríguez, 2011: 590) también cuestiona la condición “fija y

legítima” de las víctimas, representados como “inocentes” y puros, despojados de su posible involucramiento en la lucha, y así, despolitizados.

Se han criticado también los discursos aprendidos, la ventaja obtenida por algunas víctimas para sus propios intereses económicos y políticos: “el de las víctimas se ha convertido en un universo muy nutrido, lleno de dolores, y también de oficios, de técnicas, de discursos, de géneros, de modos de aparecer” (Gatti, 2015: 809). También está el riesgo de caer en una superioridad moral (Fassin y Rechtman, 2009) y una competencia entre víctimas.

Muchos autores —y activistas sociales— rechazan el sentido pasivo de la “víctima”, despojada de agencia. El término “víctima, lo encierra en la condición de sujeto sin agencia” (Gatti, 2016: 182). En cambio, muchas mujeres que han sido sexualmente violadas prefieren verse como “sobrevivientes” y no como víctimas. Así,

...las propias víctimas piden no ser tratadas sólo como afectados, pues sienten que esto es como atribuirles un modo de discapacidad... Quieren ser reconocidas también como luchadoras, como dirigentes, como personas que no se han paralizado en el llanto. No quieren ser vistas como dolientes marías (Agüero, 2015: 112 y 113).

Algunos autores reconocen en la categoría de víctima la lucha de personas y colectivos agraviados y su exigencia ante el Estado por reconocer sus derechos violados. “La categoría víctima constituye un recurso de movilización colectiva”, señala Vecchioli (2013: 12), “supone formas de participación ciudadana contestataria” (11). Este sentido de agencia es retomado por Alzate (2022): “Por ello, el análisis de las víctimas y sus trayectorias de autoadscripción, recuperación y configuración como sujetos políticos constituye una propuesta renovadora frente al tratamiento clásico de pasividad y vindicación” (181). Alzate reconoce la mutación en el sentido que ha adquirido el concepto de víctima; se trata de “un giro en la trayectoria victimal, de una caracterización en el pasado que los ubicaba con los rótulos de pasivos, olvidados y receptores de atención, hacia otra posición que los ubica como los protagonistas...” (2022: 186). Wieviorka reflexiona que se trata de una forma de convertirse en sujeto: “porque la violencia, en sus formas innombrables, es la negación del sujeto; la emergencia de la víctima la significa e invita a nuestras sociedades a hacerle frente” (2003: 34, traducción propia).

Quisiera retomar la categoría de “víctima”, aun entendiendo que el concepto habla más del agravio que de la subjetividad o interioridad de los

sujetos (Fassin y Rechtman, 2009), que el término tiene una carga excesivamente normativa y que ha sido empleado —sobre todo por las instituciones del Estado— sin una debida reflexividad. A la vez, participo del rechazo que provoca el término “víctima” entre muchas de las personas que entrevisté. Comparto lo que dice Tonyanne Ledesma, titular del Mecanismo de Protección Integral para Personas Defensoras de Derechos Humanos y Periodistas de la Ciudad de México (MPI CDMX): “El desplazamiento forzado es una tragedia, es una violación grave a los Derechos Humanos y no hay vuelta atrás después de vivirlo” (en entrevista, 8 de agosto de 2023). De igual manera, concuerdo con lo que señala Balbina Flores de *Reporteros Sin Fronteras* (RSF): no son “pobrecitas víctimas... son personas valientes, valiosas que siguen intentando sobrevivir en un contexto adverso, algunos con apoyo, otros con nada de apoyo” (en entrevista, 31 de mayo de 2023). El periodista desplazado, Julio Omar Gómez, ilustra la fluidez de esta disyuntiva. Resalta el sentido peyorativo de víctima al decir: “a mí no me llamen víctima, a mí díganme beneficiario” (en entrevista, 12 de julio de 2022). A la vez, en la marcha organizada por Javier Sicilia y el Movimiento por la Paz con Justicia y Dignidad (MPJD) en enero de 2020, él se quitó su gafete de periodista y marchó junto con las víctimas: los desplazados y familiares de desaparecidos.

III. DESAFÍOS METODOLÓGICOS

En agosto de 2017, la Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH) organizó unas jornadas ampliamente concurridas sobre el desplazamiento forzado interno en México. Este evento público fue, quizás, el primero de su tipo organizado por una institución gubernamental. Una de las ponentes fue Balbina Flores de RSF. Hablé de la situación crítica y desconocida de las y los periodistas desplazados, además de los más de quince periodistas exiliados en otros países. Posteriormente, la abordé para expresarle mi interés en hacer un trabajo académico sobre el tema. Aunque me añadió al directorio de RSF, nunca se concretó el contacto con periodistas desplazados. Pienso que todavía era un periodo de desconfianzas y de perfiles bajos.

No fue sino hasta junio de 2022 cuando empezó a materializarse mi anhelo, con la presentación del libro de Aluna Acompañamiento Psicosocial, A. C. *El miedo sigue ahí. Periodismo crítico en desplazamiento y resistencia*. Allí, y con la presentación del diagnóstico que realizó Comunicación e Información de la

Mujer (CIMAC), pude contactar a algunos periodistas desplazados. La participación en eventos públicos resultó clave para imbuirme en la temática. Poco a poco logré contactar y entrevistar a nueve periodistas desplazados (cuatro mujeres y cinco hombres). Para entender las instancias de apoyo a periodistas desplazados, entrevisté a tres directores de Mecanismos de Protección y cinco miembros de la sociedad civil y ONG internacionales: los directores en México de *Artículo 19* y *Reporteros Sin Fronteras*, integrantes actuales o anteriores del Consejo Consultivo del Mecanismo federal y el coordinador del Espacio OSC, integrado por catorce asociaciones civiles. La mayoría de las entrevistas fueron a través de Zoom. Circula mucha información en Internet sobre la mayoría de las y los periodistas que entrevisté, a diferencia de otros desplazados individuales o familiares que buscan mantener un bajo perfil y permanecer desapercibidos, hay una hipervisibilización de muchos de los periodistas desplazados a través de notas periodísticas, videos e informes. Pregunté a cada periodista entrevistado si quería que usara su nombre o prefería el anonimato. La respuesta fue unánime: no tenían problema que los nombrara. Así lo hago, salvo cuando la información es delicada o muy íntima.

IV. LOS MECANISMOS DE PROTECCIÓN A PERIODISTAS Y DEFENSORES DE DERECHOS HUMANOS

México, después de Colombia, han sido los primeros países en Latinoamérica en crear mecanismos de protección para periodistas y defensores de derechos humanos (DDH). En México, esto fue en gran medida gracias a la sociedad civil organizada y en el marco de las protestas por la escalada de violencia a partir de la mal llamada guerra contra el narco de Felipe Calderón. A raíz de las multitudinarias protestas y las caravanas del MPJD, se aprobó la Ley de Víctimas en 2011, así como Províctima, posteriormente Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas (CEAV). En el último año del sexenio de Felipe Calderón fue aprobada la *Ley para la Protección de Personas Defensoras de Derechos Humanos y Periodistas*. No es sino hasta el gobierno de Enrique Peña Nieto y bajo la dirección del subsecretario de la Secretaría de Gobernación (Segob), Roberto Campa, cuando se echó a andar al mecanismo.

Desde 2021, Enrique Irazoque está a cargo del Mecanismo de Protección para Personas Defensoras de Derechos Humanos y Periodistas de la Subsecretaría de Derechos Humanos de Segob a nivel federal (en adelante, el

Mecanismo). En una conferencia de prensa, el maestro Irazoque y Alejandro Encinas, subsecretario de Segob, explicaron que el Mecanismo no supe las funciones de las policías municipales y estatales, ni las fiscalías. No investigan delitos; tampoco le corresponde abatir la impunidad ni erradicar la violencia general. Más bien, la misión del Mecanismo es otorgarle protección a DDH y periodistas que sufren agresiones por motivo de su labor. Las medidas de protección incluyen botones de pánico, escoltas, cámaras de vigilancia. Cuando la agresión es grave, el Mecanismo extrae a periodistas y DDH a otro estado, frecuentemente la Ciudad de México. Les brinda un refugio (casa o departamento) y una despensa mensual. Las medidas de protección no son eternas, no se brinda asistencia a las víctimas (en entrevista, 31 de octubre de 2022).

Pablo Romo, académico y veterano en derechos humanos, primer presidente del Consejo Consultivo del Mecanismo, afirma

...una instancia que no existe en ninguna otra parte del mundo es el consejo consultivo con derecho a voto en la Junta de Gobierno. Esto es fundamental, ni la Ciudad de México en su ley, que es tan progresista, tiene una injerencia de la sociedad civil tan importante en la toma de decisiones. En cambio, en el Mecanismo Federal se forma un consejo consultivo con una presencia de cuatro periodistas, cuatro defensoras y un componente académico (en entrevista, 25 de mayo de 2023).

Diversos periodistas y DDH han participado en el Consejo Consultivo y organizaciones especializadas, como RSF; mantienen

...una relación de colaboración, comunicación y de gestión porque para nosotros es una instancia muy importante y fundamental para la protección de periodistas. Eso no quiere decir que no evaluemos, que no critiquemos las deficiencias del Mecanismo, pero nuestra relación es de colaboración y de ayuda en algunos casos complejos, pero no somos parte del Mecanismo, nunca hemos formado parte.

Otros, como Leopoldo Maldonado, director de artículo 19, estuvo por un periodo como suplente en el consejo consultivo, “pero somos clientes frecuentes del Mecanismo, somos de las organizaciones que más acompañamos casos de beneficiarios ante el Mecanismo” (en entrevista, 30 de mayo de 2023). Lucía Lagunes, directora de CIMAC, estuvo en la gestión de la ley y el Mecanismo y forma parte del consejo consultivo. CIMAC también acompaña a periodistas si ellas deciden ingresar al Mecanismo.

El problema surge cuando el Mecanismo decide quitar las medidas (refugio y dispensa) a periodistas y DDH que han contado con estas medidas por varios años. Aunque el maestro Irazoque señaló en entrevista que las medidas se quitan luego de un análisis de riesgo en el lugar de origen, muchos señalan que siguen estando en riesgo. Tonyanne Ledesma insiste:

...mientras no haya una coordinación con la entidad de origen y con la entidad receptora evidentemente los planes que tenga la federación se vuelven insostenibles a largo plazo porque es un tema de seguridad, familia, procesos y finalmente las personas generan apego a sus medidas de protección, eso es real, eso lo tenemos que entender. Si se está dando una medida es el bastón que le dio el caminar a una persona, entonces quitarlo requiere un proceso. Hago la analogía del bastón en un término de que con eso se puede seguir caminando y si se lo quitamos de golpe se va a sentir como en el día uno que no lo tuvo (en entrevista, 8 de agosto de 2023).

Por un lado, las medidas se quitan de golpe; por otro, el mismo Mecanismo señala con razón que no es responsable, ni puede generar cambios en la situación de impunidad y violencia generalizada en los estados de origen.

Miembros del Consejo Consultivo de la sociedad civil no están de acuerdo con estas medidas; sin embargo, la correlación de fuerzas se ha modificado en comparación con los tiempos que nos habla Pablo Romo. “Muchas de las medidas ganadas del Consejo Consultivo fueron de la mano de la CNDH porque los cinco votos eran de este lado y los cuatro de aquel [entidades de gobierno]” (en entrevista, 25 de mayo de 2023). Con el cambio de presidencia de la CNDH en el gobierno de López Obrador, la Quinta Visitaduría de la CNDH parece haberse alineado con las instancias gubernamentales. También se habla de la pérdida de transparencia en la forma en que el Mecanismo es dirigido y de un retroceso en el trato a las personas beneficiarias. El Mecanismo está dando protección a un número significativo mayor de periodistas y DDH, como lo veremos en el siguiente apartado, pero con costos a sus beneficiarios de más largo aliento.

Se ha promovido la creación de leyes y mecanismos de protección a DDH y periodistas en los estados, varios a raíz de asesinatos emblemáticos, como el caso del fotoperiodista Rubén Espinosa, pero la mayoría carece de presupuesto. En estados como Tamaulipas, se creó una ley de protección a periodistas en 2017, pero ha resultado letra muerta según la periodista desplazada Rosa María Rodríguez (en entrevista, 24 de septiembre de 2022). En Veracruz, se creó la

Comisión Especial de Atención y Protección a Periodistas (CEAPP), en la gubernatura de Javier Duarte, en un acto de simulación ante el alto número de asesinatos de periodistas. Sin embargo, en años recientes, y con el periodista Israel Hernández Sosa de secretario ejecutivo, la CEAPP ha tomado nuevos bríos.

En cambio, no escuché ninguna crítica del MPI CDMX; al contrario, tanto periodistas desplazados en CDMX como representantes de organizaciones civiles hablaron muy positivamente de él. Uno de sus aciertos es la forma horizontal de trabajo, al incorporar a las y los periodistas y DDH desplazados en CDMX en sus reuniones, talleres de formación y al escuchar sus sugerencias, aunque no se les otorga el rol de gestores. Otro acierto es su atención integral, que incluye apoyo en términos de salud, salud psicoemocional y educación para las y los hijos, niños y adolescentes. “La mayoría de los periodistas desplazados han tomado terapia... son de los casos más exitosos que hemos tenido, que además combinan su terapia con la clínica del sueño y han avanzado bastante bien”, señaló Tonyanne (en entrevista, 8 de agosto de 2023).

Señaló también la creación reciente de mecanismos: “La oleada de creación de Mecanismos es reciente, los que ya tienen mayores procesos son el de Veracruz, CDMX, recientemente el Edomex, Sinaloa, San Luis Potosí, Baja California” (en entrevista, 8 de agosto de 2023). En particular, habló de la necesidad de ajustarse a las especificidades de cada estado, y puso como ejemplo el Instituto para la Protección de Personas Defensoras de Derechos Humanos y Periodistas de Sinaloa. Así, en la opinión de la titular del MPI CDMX, habría que tener mecanismos de protección en los estados, coordinación entre ellos, y una visión integral de la atención: “tiene que existir algún cambio en ciertos esquemas de medidas desde una visión integral, emocional, de seguridad, de sus propios procesos, y de su autonomía, creo que eso deberíamos trabajar de manera conjunta, sin responsabilizar al cien por ciento solo a la federación” (en entrevista, 8 de agosto de 2023).

V. PERIODISTAS DESPLAZADOS

Es imposible calcular el número de periodistas desplazados que hay en México. Enrique Irazoque, en entrevista (31 de octubre de 2023), afirmó que había entre 35 y 40 periodistas desplazados apoyados por el Mecanismo. En agosto de 2023 había 84 refugios (casas o departamentos) para periodistas y DDH desplazados

y sus familias (entrevista con Mario Hurtado, Espacio OSC, el 2 de agosto de 2023), la mayoría de los cuales son DDH. También señaló que en julio de 2023 el Mecanismo otorgaba protección a 2,100 DDH y periodistas, aunque esto se refiere a todo tipo de medidas de protección, usualmente en su lugar de origen. Uno de los periodistas desplazados estimó medio millar de colegas desplazados, aunque esta cifra parece muy alta. Según las estimaciones de *Artículo 19* y *RSF*, habría cerca de cien periodistas desplazados. Por otra parte, aunque el Mecanismo ha quitado medidas de apoyo a varios de los periodistas entrevistados, la mayoría de ellos siguen estando desplazados.

Balbina Flores de RSF (en entrevista, 31 de mayo de 2023) estimó que nueve periodistas que contaban con medidas del Mecanismo habían sido asesinados, entre ellos, Pedro Tamayo. Varios de los entrevistados resaltaban la muerte de periodistas por causas relacionados con la violencia y el DFI. Cuenta Julio Omar Gómez:

Tenía un amigo, Luis Umberto, que venía de Guerrero, el Mecanismo le dijo que ya no tenía riesgo, que lo iban a regresar. Lo regresan sin un plan de retorno; el plan de retorno es que te dejen algunas medidas de protección, que te dejen escoltas, pero a él lo mandaron sin nada.... Él se muere de un infarto cardiaco, por lo mismo, el mismo estrés que le genera estar en el lugar de los hechos (en entrevista, 12 de julio de 2022).

También hay casos de periodistas desplazados que han logrado integrarse con empleo estable y reconocimiento público en la Ciudad de México, como es el caso del caricaturista político veracruzano, Rafael Pinedo “Rapé”, así como periodistas que trabajan en la revista *Proceso*.

El siguiente cuadro 1, sintetiza la información clave de las y los periodistas desplazados que entrevisté:

CUADRO 1 PERIODISTAS DESPLAZADOS ENTREVISTADOS (ORDEN CRONOLÓGICO DE LAS ENTREVISTAS)				
<i>Nombre y tipo de medio</i>	<i>Hecho</i>	<i>Responsables Según los periodistas</i>	<i>Año de desplazamiento</i>	<i>Estado de origen o de residencia</i>
<i>Julio Omar Gómez</i> Periodista de medios digitales	Sufrió dos atentados. Incendiaron su casa y camioneta	Empresarios y autoridades locales	2017	Baja California Sur

	Mataron a su escolta			
<i>Griselda Triana</i> (esposa-viuda de Javier Valdez), Radio de la Universidad Autónoma de Sinaloa	Amenazas luego del asesinato de su esposo Javier Valdez, director de Río Doce	Crimen organizado	2017	Sinaloa
<i>Julio César Caballero</i> Periodista, locutor de radio y televisión en Internet	Amenazas de muerte	Narcotráfico/crimen organizado	2019	Guerrero
<i>Marcela de Jesús Natalia</i> , indígena <i>ñomndaa</i> (amuzga) Radio SRTG	Atentado, tres tiros, (uno de gracia)	Autoridad municipal	2016	Guerrero
<i>Rosa María Rodríguez</i> Radio, varias redes de mujeres periodistas con visión de género	Amenazas a ella, su esposo e hijo, todos periodistas	Autoridades estatales	2016	Tamaulipas
<i>Jesús Medina</i> Periodista-radio local	Intento de asesinato y amenazas	Autoridades locales, luego crimen organizado	2017 2023	Morelos
<i>Paul Velásquez</i> , bloguero Periodista de medios digitales	Atentado tiro en la cabeza (en frente de su hija)	Autoridad local Denuncia SAT Mañanera en abril 2019	Dic. 2019	Sinaloa
<i>Alicia Blanco</i> Redacción	Esposa de periodista asesinado (Pedro Tamayo). Desplazados retornados	Autoridades (notas sobre huachicoleo)	2016	Veracruz
<i>Luis Cardona</i> Periodista medios impresos estatales y locales	Secuestrado, torturado Desplazado 10 años, dos desplazamientos	Policía coludida con el narco	2012	Cd. Juárez, Chihuahua

FUENTE: elaboración propia.

El cuadro 1 pone de manifiesto que el DFI de periodistas responde principalmente a la persecución por parte de autoridades locales y estatales (Macleod, en proceso). Esto coincide con los hallazgos de artículo 19, Reporteros Sin Fronteras, Del Palacio (2018), entre otros.

La vida de todo desplazado forzado interno es incierta, dolorosa, llena de carencias materiales y afectaciones psicoemocionales. Rupturas con el terruño, cambios en la alimentación, clima, entorno cultural; separación de la familia, amigos, colegas. La mayoría de los periodistas desplazados llegan a la Ciudad de México y se enfrentan con su tamaño monstruoso, tráfico agresivo, transporte público y colonias desconocidos (Nieto, 2021; Nieto y Márquez, 2022). Aunque para algunos, también es un alivio convertirse en “uno del montón”, pasar desapercibido, convertirse en anónimo, así se sienten más seguros.

La mayoría de periodistas que entrevisté están solos; en unos casos el DFI contribuyó a la ruptura de su matrimonio (solo en un caso se logró la reconciliación); otros ya estaban separados, y sus hijos e hijas vienen a visitar a sus padres de vez en cuando. Una familia se desplazó cuando tres de sus integrantes —todos periodistas— recibieron amenazas de muerte también para sus hijos menores de edad. El esposo, director de un importante medio en Ciudad Victoria, había sido secuestrado anteriormente dos veces: “Nosotros en Tamaulipas ya habíamos recibido amenazas y no nos habíamos salido, pero con los hijos no lo piensas nada, con lo que traíamos puesto salimos” (entrevista a Rosa María Rodríguez el 22 de septiembre de 2022). A pesar del DFI, están más unidos que nunca.

La salida de casi todos fue repentina, huyendo con lo que tenían puesto, dejando atrás su casa, su trabajo, su proyecto de vida. Griselda Triana, esposa-viuda de Javier Valdez, es elocuente al señalar:

En ese momento lo único valioso que teníamos era nuestra propia vida. A partir de eso una empieza a vivir otro duelo, porque no nada más fue el de la muerte de Javier sino también el perder mi espacio de trabajo en la universidad; dejar la convivencia con mis compañeras; dejar de hacer radio; dejar a mi mamá, a mi papá, a mis hermanos, a mis sobrinos, a mis vecinos; dejar nuestra mascota; dejar a mi hija, a Javier. Sí me ha costado mucho trabajo... (en entrevista, 14 de julio de 2022).

Ante este panorama de múltiples pérdidas, es imposible en este espacio captar todas las aristas y secuelas del desplazamiento forzado. He priorizado

algunos de los principales impactos en relación a: empleo, salud física y psicoemocional, proyecto de vida. En vez de una multitud de citas, he escogido narrativas más largas, ilustrativas de sus experiencias específicas, y que a la vez resaltan sus formas de ser y hablar. Esta opción busca resaltar su agencia y personalidad.

Las condiciones de llegada a la ciudad de refugio son diversas; varios llegaron a través de alguno de los Mecanismos, frecuentemente apoyados por *Artículo 19*, *RSF* o *CIMAC*. También periodistas ya desplazados los apoyaron. Esto fue el caso de Julio César Caballero, que huyó de Guerrero ante amenazas de muerte. Una amiga periodista le presentó a otro, en cuya casa se quedó dos meses:

...me traje mi puro llavero porque dije: voy a meter llaves, voy a volver a formar un hogar; entonces me traje mi puro llavero, pelón; me traje una que otra playera que me recordaba algo, me traje mi cubo Rubik para no volverme loco, porque dije, ni siquiera sé si voy a tener señal de celular. Una mudanza no se lleva tu vida, ¡imagínate una maleta! Yo sufrí horrores; era tanto mi pinche ego de niño de la calle que yo coleccionaba tenis Jordan, ya tenía varios pares en la casa, pues los rematé... dejé una guitarra que significa mucho para mí (en entrevista, 21 de julio de 2022).

Jesús Medina, periodista de un radio comunitario en Tetela del Volcán, Morelos, salió huyendo de un intento de atentado, dejó su motocicleta tirada y emprendió camino:

Llegué a Ciudad de México, iba buscando a la revista *Proceso*, sólo confiaba en esos compañeros... yo andaba como perdido, muy nervioso, muy alterado, tenía miedo hasta de las cámaras de la ciudad, tenía miedo de los policías, tenía miedo de muchas cosas. Es algo que realmente quien no lo ha vivido no lo entendería, es mucho miedo concentrado y uno no sabe qué hacer, uno se bloquea... Ese día tuve que dormir en la terminal. Tenía un hermano en Ciudad de México, le hablé y me negó su apoyo, porque era militar, no sé si tuvo miedo o qué le pasó, pero ahí se rompió la relación con mi hermano. No sé qué le pasó (en entrevista, 16 de septiembre de 2022).

Finalmente, pudo llegar a las oficinas de *Proceso*, Matthieu Tourliere tomó su testimonio, lo publicó al día siguiente, y le dio alojamiento. El director de *Proceso* lo canalizó a la CNDH donde le explicaron que existía un Mecanismo de Protección “del cual no tenía idea... creo que pocos periodistas en Morelos sabíamos que existía eso, cuando me dijeron que pertenecía a la Secretaría de

Gobernación, yo dije: «no», porque sabía quién era Gobernación, yo tenía una idea de cómo funcionaba” (Jesús Medina, 16 de septiembre de 2022). Al final decidió acudir, aunque con desconfianza:

Asistí con extrema precaución. La entrevista fue en el metro, había mucha gente. Llegué antes y estuve vigilando el punto donde iban a llegar. Observé cuántos eran, quiénes eran, qué tanto hacían, cuando vi que era algo seguro, me acerqué... Me hicieron la entrevista que se hace para incorporarse al Mecanismo. Ese día me incorporaron al Mecanismo. Me dijeron que ya no podía quedarme en cualquier lugar, que me iban a resguardar en un hotel. Allí estuve dos días y a los dos días llegó mi familia, sacaron a mi familia con un protocolo de seguridad de la policía federal. Mi familia llegó a México y desde entonces estuvimos en desplazamiento forzado durante cinco años, dejamos todo atrás, perdimos familia, casa, carro, vendimos todo. Mis hijos perdieron la escuela y amigos (en entrevista, 16 de septiembre de 2022).

1. Empleo

Al salir de su estado, todos los periodistas entrevistados perdieron su trabajo. Pedro Tamayo y su familia se desplazaron a Tijuana, con medidas de la CEAPP de Veracruz:

Mi esposo se desesperaba mucho... los de la CEAPP nos decían que por nuestra seguridad no podía escribir hasta que se apaciguara la situación, nos dijeron que debíamos estar con perfil muy bajo... Se nos hizo muy difícil vivir ahí, en Tijuana estuvimos un mes y medio más o menos. Mi esposo ya no estaba bien, incluso mentalmente ya se estaba poniendo mal... Un día les pregunté a mis hijos qué podíamos hacer porque su papá se estaba muriendo de depresión y preocupación por todo lo que cargaba. La idea fue regresar y afrontar en familia todo lo que pudiera pasar y esperábamos en Dios que nada nos pasara, pues si nos quedábamos igual se iba a morir (entrevista con Alicia Blanco el 21 de marzo de 2023).

A los tres meses de haber vuelto a Veracruz, Pedro Tamayo fue asesinado.

Para algunos, el desplazamiento forzado significó dejar décadas de trabajo estable, como en los casos de Griselda Triana, Rosa María Rodríguez y Luis Cardona. Este último, luego de ser secuestrado y torturado en 2012 (Macleod, en proceso), se enfrentó a experiencias vertiginosas como desplazado. Logró escribir como freelancer en *Ágora*, *Contexto*, *Newsweek*, artículos bien

remunerados, y *Animal Político*. Creó *Diario 19*, el cual ganó una beca de Google por un año.

Llegaba a ganar 2,400 dólares al mes. Anteriormente en *El Mexicano* sólo ganaba doscientos cincuenta pesos diarios... Pero llegó el día que me quedé sin nada, porque desapareció la revista y ya no compraban los reportajes, me vi en una crisis económica muy grande.

Cuando me quedé sin trabajo con los gringos, también me quedé sin casa, el camarada con el que vivía se fue de México y entonces tuve que salir de ahí porque era carísimo vivir en esa zona, no podía. Me fui para abajo, no encontraba trabajo, me tuve que ir a vivir en la Central de Autobuses del Norte... Yo viví como indigente por tres meses, elegí ese lugar porque tenía baño, donde comer, incluso internet. Por diez pesos me daban una hora de internet, así hacía mis notas, porque conseguí un trabajo en una agencia de publicidad que hacía reportajes para la revista de Aeroméxico... Esta compañía me mandaba a Panamá, Costa Rica, Colombia, para hacer reportajes de hoteles, centros nocturnos y me pagaban el hotel por los días que necesitara estar ahí. Yo aprovechaba, me pagaban tres mil pesos y le tenía que mandar dinero a uno de mis hijos y no podía pagar una renta. Viví en la Central muy a gusto, me hice de amigos, incluso me dejaban pasar a bañarme en los baños de los operadores, comí de lo que fuera, mi equipaje era una maleta que la dejaba en el guarda equipaje, hay una comunidad grandísima, hay de todo (entrevista con Luis Cardona el 3 de abril de 2023).

Rosa María Rodríguez había estado más de veinte años dedicada al periodismo, trabajaba en Radio Tamaulipas. Ella, su esposo y el hijo de este último, todos periodistas, perdieron su trabajo al desplazarse. Rosa María cuenta cómo fueron sobreviviendo económicamente y ejerciendo el periodismo como vocación:

Mi hijo mayor, como perdió el año en la universidad, se puso a trabajar en un restaurante para ayudarnos, porque sabía que nosotros nos habíamos quedado sin trabajo, dijo: yo quiero ayudar y se fue a pedir al trabajo.

[Posteriormente, ya desplazados en una ciudad del norte] nos prestaron el espacio y emprendimos un negocio. No sabíamos nada, nada es nada [del negocio de comida], pero había que sobrevivir de alguna manera. Ahí todos aprendimos a trabajar, toda la familia estaba integrada, sacamos adelante el negocio que nos permitió solventar más nuestra situación. Era necesario para sobrevivir, pero no dejamos de escribir. Nuestros hijos y

sobrinos nos apoyaban y salimos adelante, nos fue muy bien, pero nunca dejamos de escribir (en entrevista, 24 de septiembre de 2022).

Julio César Caballero, de Chilapa, Guerrero, es todo un personaje; con muchas expresiones ingeniosas, graciosas y mal hablado. Julio César perdió el pie por un caso de diabetes mal atendido, esto le ha limitado, pero su “destierro” es lo que más le ha afectado. Cuando vivía en Guerrero, trabajó en varios medios en Chilapa y Chilpancingo, entre ellos *El Insurgente*, *La Noticia Guerrero*, programas televisivos *Morning Show* y *Pata de Perro* (su propio programa). Colaboró en el *Gráfico de Guerrero*. También ganó un premio latinoamericano de cuento. En un momento le iba tan bien que “tenía trece horas de tele, cinco diarias de radio, más el periódico, me estaba yendo muy bien.... Yo vendía mis comerciales y, ¡no me chingues! vendía veinte mil pesos de comerciales. Yo no editaba casi nada de video, ahí aprendí. O sea, siempre he sido el *Capitán Todo*, yo lo hago todo, yo locutor, yo dibujante, yo todo...” (en entrevista, 21 de julio de 2022).

Incluso, luego de los huracanes, se volcó hacia la filantropía dentro de sus labores periodísticos, aunque esto se convertiría en su perdición:

Y yo hice mi Teletón para llevar medicina, comida, cobijas a la montaña donde la gente sí se quedó sin nada. Dicen los que saben que eso fue lo que detonó que *Los Ardillos* me pusieran el ojo encima, porque, qué viene a hacer este güey aquí, y viene de Chilapa, ha de venir de oreja, ha de ser de *Los Rojos* (en entrevista, 21 de julio de 2022).

La siguiente reflexión de Julio César pone en evidencia lo que le ha significado el desplazamiento:

...yo he estado al aire con cien mil pinches espectadores. Apenas en Twitter le pegué, no me acuerdo si a Marco Cortés y un güey me contestó: pinches ciento treinta seguidores, eres un don nadie. Y me empecé a reír; el güey que tenía un auditorio de arriba de doscientos cincuenta mil en cada programa, ahora soy un don nadie. Y me río, porque digo, ser famoso en redes sociales es como ser millonario en el Turista, se acaba el juego, se acaba la popularidad (en entrevista, 21 de julio de 2022).

Algunos de las y los periodistas desplazados tienen más capital social que otros, están en redes, logran conseguir capital para echar a andar sus iniciativas; otros no.

Finalmente, varios periodistas han participado en las Mañaneras. Esto es una labor de Julio Omar Gómez. Otros han asistido esporádicamente. Paul Velázquez, bloguero de Los Mochis, Sinaloa, con parche en un ojo y un aparato metálico al lado de su oreja derecha, se dirigió al presidente López Obrador el día 5 de febrero 2020:

La respuesta que usted me dio [el 2/4/2022 cuando denunció la red de facturación falsa de la Servicio de Administración Tributaria (SAT) en Los Mochis] se convirtió en una predicción. Habló del peligro que corremos los periodistas del país cuando regresamos a nuestras ciudades, porque allí están los que hemos denunciado, y porque las banquetas son demasiado angostas, fueron sus palabras. Tan angosto que hace 48 días, al salir de la farmacia Guadalajara, a 30 metros del estudio de grabación mío, un sujeto me esperaba en la banqueta detrás de un auto, puso una pistola en mi cabeza y disparó. Me dieron por muerto y huyeron. Por obra de dios seis segundos después... recuperé la vida y pedí ayuda.... Presidente, nos están matando, no lo olvide por favor, nos están matando.

Luis Cardona también acudió a las Mañaneras por un tiempo:

En 2019 conseguí un empleo en un sitio de noticias de un amigo en Chihuahua que se llama *La Opción de Chihuahua*. Me mandó a cubrir las noticias de La Presidencia. Fui, me acredité, entré a las conferencias de AMLO. En el tiempo de “El Culiacanazo” yo le cuestioné al presidente sobre esa situación, todo mundo me dijo que grité mucho, que me veía enfadado, pero es mi forma de ser, hablo fuerte y como no me daban el micrófono me puse a hablar fuerte para que me escuchara hasta que me llevaron el micrófono (en entrevista, 3 de abril de 2023).

A raíz de esta intervención, empezó a recibir amenazas de muerte por Messenger y Twitter; publicó 11 “tuits” dirigidos al presidente: “le decía que mi vida estaba en sus manos, que sus cuentas me estaban atacando y amenazando de muerte y que lo hacía responsable si algo me pasaba. Esa misma tarde me llamaron del Mecanismo” (en entrevista, 3 de abril de 2023). Le dieron dos escoltas y fue nuevamente desplazado a otro estado de la República.

2. Salud

Los dos periodistas que sufrieron atentados contra su vida, Paul Velázquez y Marcela de Jesús Natalia, han sobrevivido milagrosamente, pero con evidentes complicaciones médicas. Paul Velázquez, que ha tenido varias cirugías, cuenta:

Desde el atentado me la paso en hospitales, tengo terapia de rehabilitación, terapias de laser, aunque me dicen que quedé entero, la realidad es que apenas me voy recuperando... perdí el oído, mi tráquea se deformó, andaba sofocado todo el día, no como muchas cosas, sentía que me asfixiaba en las noches, se me iba la respiración. Tuve estenosis, fue tan duro ese proceso.

Marcela, indígena *ñomndaa* (amuzga), que siempre viste un hermoso huipil de su natal Xochistlahuaca, Guerrero, explica cómo sufrió un atentado, el día de su cumpleaños, al salir de la radio en Ometepec.

En el momento en que me estaban disparando, invoqué a dios, la fuerza magnética del universo... esa fuerza magnética del universo desvió las balas de mis partes vitales; pude haberme muerto porque todavía ahorita la esquirla está pegada en la carótida, pero no la perforó, si la hubiera perforado me muero. Una de las balas pasó casi rozando el cerebro, cruzó, destruyó el oído, quebró el hueso de mi cabeza, dio la vuelta y se alojó aquí; pude haberme quedado paralítica si hubiera tocado la columna; pude haber perdido mi ojo porque la bala cortó el nervio periférico. Mi oído sí lo destruyó, pero fue tan grande mi fe cuando le pedí a dios que me ayudara. Yo no soy de ninguna religión porque siento que el fanatismo te distrae, pero sí tengo mucha fe en dios y muchas religiones me han dicho que dios tiene un propósito para mí; cada vez que siento que debo hacer algo, que debo ayudar, dentro de mis posibilidades ahí estoy. No tengo nervio periférico, no puedo voltear rápidamente porque me mareo; mucho tiempo me dieron de comer por sonda, ocho meses comí papilla, no hablaba, perdí la voz, aprendí a caminar de nuevo, aprendí a hablar, a comer, a deglutir (en entrevista, 23 de septiembre de 2022).

Indudablemente, la resiliencia y la actitud positiva la han hecho salir adelante.

3. Salud psicoemocional

Es evidente que el DFI —y las agresiones que causaron el desplazamiento— tienen fuertes impactos en la salud psicoemocional de las personas y sus familias. Lejos de rechazar al apoyo psicológico y psiquiátrico por estigmas y prejuicios, más de la mitad de los y las periodistas desplazadas reportaron que las terapias —y en ciertos casos, el acompañamiento de Aluna—les había ayudado.

Después de que su casa fuera incendiada dos veces, sus carros baleados, amenazado de muerte, y que sus agresores mataron a uno de sus escoltas

(Alfredo de la Cruz), no es sorprendente que Julio Omar quedara con estrés postraumático, depresión y ansiedad, que no iba con la imagen que tenía de sí mismo como alguien fuerte, resiliente “de rancho” (Macleod, en proceso). Se culpa indebidamente por la muerte de su escolta, pero se rebela contra quienes le echan la culpa:

A mí me culparon porque mi familia tuvo que irse a otro estado por mi actividad periodística. Les dije que no era la actividad periodística, es la falta de justicia, es la impunidad, ejercer la libertad de expresión no tiene que ser un agravante para que mi familia esté en riesgo, es una profesión como cualquier otra. Los de la fiscalía nos dicen que nosotros tenemos la culpa por publicar lo que publicamos, casi casi te dicen: ¿qué pusiste para que te quieran matar? (en entrevista, 12 de julio de 2022).

Su esposa no soportó el DFI y volvió a Baja California Sur. Tan mal estaba Julio Omar, que se internó en un hospital psiquiátrico en CDMX. “Yo me descompose, me fui a pique, al grado de estar internado, aceptar esa parte me costó muchísimo, hasta la fecha” (entrevista el 12 de julio de 2022). Un día dos periodistas lo fueron a visitar. Pepe Reveles se dio cuenta de que el personal del hospital no creía que lo que había pasado a Julio Omar era verdad, sino un tipo de alucinación. Furioso, Reveles sacó a Julio Omar del hospital. Tantas medicinas han dejado mella:

Todos los medicamentos me impactaron al cerebro, aún no hay una razón exacta de por qué tengo este dolor de cabeza veinticuatro horas... todos los días de la semana; el estrés, la depresión, los ataques de ansiedad, el estado de alerta, la inestabilidad, porque como bien lo dijo mi compañero, es una pecera y nomás te mantienes vivo; uno tiene que estar buscando la manera de cómo sobrellevar y sobrevivir. Lo que tengo de desplazado, siento que es una pausa atorada en un hoyo, he querido salir del hoyo y subes un centímetro y bajas un metro, a veces subes diez centímetros y vuelves a bajar; es un tratar de rasgarle con lo que puedas, con los medios que tengas, económicamente y de todo (en entrevista, 12 de julio de 2022).

A pesar de estos impactos a su bienestar, Julio Omar sigue asistiendo a las Mañaneras, ha tomado varios cursos y diplomados; incluso le dieron un doctorado *honoris causa*. Su vocación de periodista le ha sostenido.

Rosa María fue por mucho tiempo un pilar de fuerza, frente a las repetidas amenazas, incluso cuando habían salido de Tamaulipas, ante la fuerte

depresión de un hijo y convulsiones en otro, todo a raíz del desplazamiento. Pero finalmente se desplomó ante la impunidad y falta total de justicia:

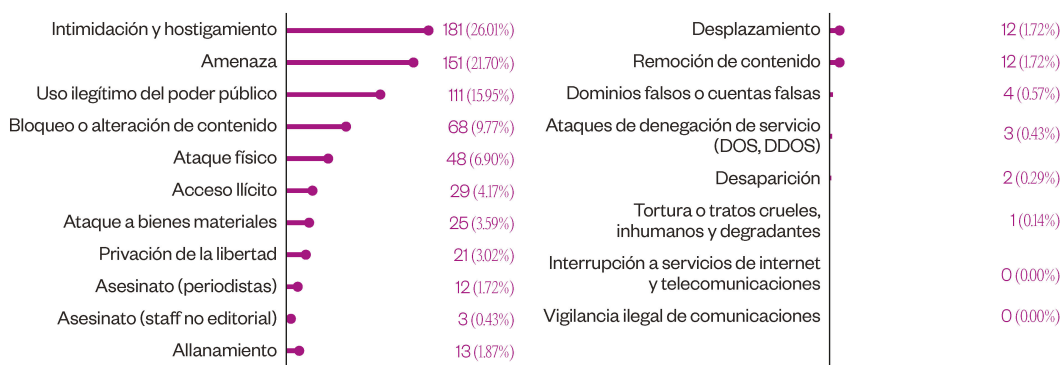
Yo entré en crisis porque nunca me atendí psicológicamente porque decía que podía con eso y con más. Yo soy bien fuerte, pero nunca tuve tiempo para atenderme porque tenía que atender a mi familia, mis hijos estaban muy mal. Cuando llega la notificación de la fiscalía, del agente del Ministerio público en la que decían que prescribía el delito de amenazas y que se declaraba el no ejercicio de acción penal, en ese momento sentí que tocaba fondo. Ahí fue cuando me pregunté si había valido la pena tantas idas y vueltas, porque es una tortura ir a la fiscalía, una revictimización tras otra, me puse a pensar que hubiera sido mejor no denunciar y quizás hubiera podido regresar a mi casa hace muchos años (en entrevista, 24 de septiembre de 2022).

La sensación de impotencia e indignación ante la falta de justicia es un común denominador que atraviesa las familias de los periodistas desplazados, asesinados y desaparecidos. La Fiscalía Especial para la Atención de Delitos cometidos contra la Libertad de Expresión ha logrado treinta y dos sentencias desde su creación en 2010 (condenas de tres meses hasta treinta años de prisión) por siete homicidios de periodistas, así como amenazas, abuso de autoridad, tortura, etcétera (FEADLE, 2022). Esto, ante la magnitud del problema: solo en 2022, *Artículo 19* registró 696 agresiones contra la prensa:

GRÁFICA 1

AGRESIONES CONTRA LA PRENSA EN 2022, POR CATEGORÍA

Gráfica 2.1 Agresiones contra la prensa en 2022, por categoría



Fuente: ARTICLE 19

FUENTE: Artículo 19 (2023).

Es un logro que los agresores materiales hayan sido condenados por el asesinato de Javier Valdez, pero el presunto autor intelectual, Dámaso López Serrano, alias *el Mini Lic.*, luego de entregarse en 2017 a las autoridades de Estados Unidos por temas de narcotráfico y convertirse en testigo protegido en el caso del Chapo Guzmán, fue liberado en septiembre 2022. No ha vuelto a México a enfrentar los cargos en su contra por ordenar el asesinato del director de *Río Doce*. Esta impunidad indigna a Griselda, y el asesinato de Javier le sigue afectando, pero “Hace cinco años yo estaba derrumbada y... todavía me derrumbo de repente, pero puedo identificar lo que me pasa y puedo manejarlo; tengo más autocontrol sobre mí misma, lo que sí tengo claro es que yo no quiero pasar el resto de mi vida como una mujer triste y adolorida, yo no quiero eso para mí” (en entrevista, 14 de julio de 2022). Aparte de contar con redes de apoyo, de tomar terapias y hacer cosas que le gusta, como caminar, leer, cocinar, escuchar música, dos fuentes de inspiración son poder compartir la biblioteca de Javier Valdez en la Casa Refugio Citlaltépetl para actividades de periodistas y participar en la Red de familiares de periodistas asesinados y desaparecidos, *Tejidos Solidarios*.

4. Proyecto de vida

Séverine Durin (2019a, 2019b) señala que de los diez comunicadores desplazados que entrevistó, la mitad habían dejado el periodismo a raíz de las agresiones y desplazamiento. En cambio, en las entrevistas que realicé, solo un par han renunciado al periodismo. Algunos no pueden ejercer el periodismo desde su lugar de refugio, lo que les resulta dramático. Julio César señala:

Era yo el güey que me levantaba a las cuatro de la mañana para entrar a la radio a las cinco; salía a las diez, me iba al periódico a las doce, a las dos me iba para la tele, regresaba a las siete, o sea, yo vivía en el trabajo... y yo lo hice sin dinero, con puras ideas; ser el programa más pinche popular de Chilpancingo en AM, no nos ganaban ni los de FM. O sea, todos esos logros los tengo que dejar atrás, porque cuándo los voy a repetir... mientras haya una pinche gotita de sangre corriendo hay cosas por hacer. No me resigno, ¡chingá!... Entonces, duele, es triste, lloras, te da insomnio, eres inapetente, te salen tus recuerdos de Facebook, te quiebras, pero vives; prefiero ser el chillón que un güey que esté embotado (en entrevista, 21 de julio de 2022).

A pesar de su empeño, la impunidad, el DFI, la falta de capital social y económico, así como, su salud precaria, limitan sus posibilidades de volver a tener un programa exitoso.

Marcela, la radioperiodista de la costa chica de Guerrero, tampoco puede ejercer su vocación. Quiere seguir siendo “la voz de mi raza”. A diferencia de varios, y a pesar de —o quizá justamente por haber sobrevivido milagrosamente las tres balas dirigidas a matarla—, Marcela exuda buen ánimo y una resiliencia inigualable.

Algunos han tratado de dejar el periodismo, pero su vocación es más grande que sus decisiones racionales de dedicarse a otra cosa, a pesar de que esto puede tener consecuencias para su vida familiar y su propia seguridad. En un caso, luego de una nueva amenaza de muerte, la familia del periodista retornado fue extraída para un segundo desplazamiento, mientras que él sólo quería terminar el proyecto que había iniciado. Y sigue allí, medio en la clandestinidad y en condiciones precarias.

Otro que tiene una vocación de por vida al periodismo es Luis Cardona:

No es otra cosa más que vocación, no es por estar molestando. Cuando yo era pequeño me planteé metas, por eso ya me quería jubilar [antes de ser secuestrado en 2012], quería ser reportero, corresponsal de guerra, ya lo fui en Centroamérica en los 80’s; quería ser director de un periódico y... fundé cuatro periódicos, diseñé seis periódicos; lo que quería de periodismo lo hice. Estuve en televisión y radio, prensa escrita de investigación. Ser periodista ha sido mi vocación (en entrevista, 3 de abril de 2023).

Y Luis sigue con su vocación, no importa dónde está, no importa que se quería jubilar hace diez años.

VI. INICIATIVAS ORGANIZATIVAS

Rosa María es la única periodista entrevistada que proviene de una amplia experiencia organizativa previa: participó en la creación de redes de periodistas con CIMAC, fue la coordinadora de la Red de Mujeres Periodistas de Tamaulipas en Ciudad Victoria. Al desplazarse, CIMAC le brindó acompañamiento y la apoyó a navegar en las aguas desconocidas del desplazamiento.

Mientras que mujeres periodistas tienen una larga trayectoria organizativa a través de CIMAC desde finales del siglo XX, una iniciativa más reciente es la creación de colectivos a partir del aumento de violencia contra periodistas. A

partir de 2010, y con el apoyo de la *Red de Periodistas de a Pie* (RPDP), empezaron a surgir colectivos de periodistas en diferentes estados de México (Ramos, 2022; González y Relly, 2021). Estos colectivos, aparte de brindar solidaridad y apoyo a periodistas que sufren agresiones, tienen como común denominador fomentar el periodismo crítico (Ramos, 2022). Esto lo hacen en parte a través del fomento de portales digitales. La RPDP ha promovido protestas ante el asesinato y desaparición de periodistas, y ha brindado capacitación para profesionalizar a periodistas en los municipios y elaboran protocolos de seguridad. La mayoría de los colectivos son liderados por mujeres (Ramos, 2022).

Es en esta tónica donde surge el colectivo de Periodistas Desplazados en 2019, que rápidamente se convirtió en una asociación civil. Julio Omar señala:

Empezamos a conocernos algunos periodistas, les preguntaba al Mecanismo de Protección a Periodistas ¿cuántos somos? ¿quiénes somos? y me respondían que es información reservada. Entonces casualmente nos empezamos a dar cuenta de que íbamos conociendo periodistas: mucho gusto, ¿de dónde eres?, soy de Tamaulipas, soy de Guerrero, soy de Quintana Roo, soy de Baja California Sur, en mi caso. Entonces hicimos una Asociación de algunos periodistas desplazados... La Asociación civil que teníamos se dividió por cuestiones de intereses, unos somos *Periodistas Desplazados México* y otros somos *Periodistas Desplazados y Agredidos México* (en entrevista, 12 de julio de 2022).

Jesús Medina comparte sobre *Periodistas Desplazados*:

En esos años me nombraron presidente de la Asociación y pusimos en marcha el proyecto Red Nodos, que es una red solidaria de apoyo para periodistas bajo riesgo que funciona a través de compañeros que están distribuidos en todos los estados. Y si algo sucede, ellos nos avisan o si nos enteramos primero nosotros verificamos con el compañero para evitar falsos positivos. Hacemos puente lo más rápido que se pueda con las autoridades, ya sea de Gobernación, del Mecanismo o si se requiere algún mecanismo local donde hay, donde existen y funcionan lo hacemos, pero nos estamos apoyando más con el Mecanismo Federal, Mecanismo de la Ciudad de México. También esa red es para darnos empleo, porque perdemos todo, perdemos el trabajo, incluso herramientas, todo (en entrevista, 16 de septiembre de 2022).

El quehacer de *Periodistas Desplazados y Agredidos México* es semejante, ilustrado en la siguiente cita:

...ellos nos apoyaron mucho porque una compañera [periodista] estuvo en el Mecanismo de protección, y nosotros no teníamos experiencia y no teníamos idea, no teníamos mucha idea de cómo funcionaba ya en la práctica y estos compañeros nos ayudaron, ellos son de Guerrero, ellos se comunicaron con nosotros, cuando estuvimos publicando, se ofrecieron a ayudarnos y nosotros les dijimos que sí, y eso fue muy bueno. Ellos estuvieron con la compañera todo el tiempo, le dieron consejos de qué hacer, qué no hacer, e incluso hicieron gestiones con el Mecanismo para que no le quitaran la protección (Sibely Cañedo, del Colectivo de Periodistas por la Paz y la Libertad de Expresión [Sinaloa], en Ramos, 2022: 194).

Es claro que los colectivos de periodistas desplazados cumplen un papel importante para ejercer el periodismo, como lo menciona Rosa María: “las Redes te blindan, elevan el costo político para tus agresores y para la autoridad omisa que no te garantiza protección, justicia y un entorno seguro” (comunicación personal, 28 de agosto de 2023). Sin embargo, existen algunas redes controversiales respecto a sus modos de actuar, en donde además de intereses personales, intervienen cuestiones culturales.

VII. REFLEXIONES FINALES

El propósito de este capítulo fue dar a conocer la situación de desplazamiento forzado interno de periodistas en México, los mecanismos para su protección por parte del Estado, sus condiciones al estar desplazados y sus formas de organización. La disyuntiva es dramática: desplazarse, luego de recibir amenazas de muerte, o bien de quedarse con todos los riesgos que eso implica. En ambos casos, el resultado es el mismo: acallar sus voces incómodas y sacarles del escenario. Esta situación se agrava aún más por los altos niveles de impunidad, en donde apenas algunos autores materiales —pero no intelectuales— han sido procesados o condenados. Aunque el gobierno de López Obrador ha intentado reducir los niveles de corrupción, se trata de un problema arraigado y de tal magnitud que difícilmente cambiará en el corto plazo, sobre todo en algunos estados. La impunidad, por su parte, propicia *entramados de violencia* (Macleod, 2024), abusos de poder, agresiones y violencia grave de las autoridades locales, estatales, e incluso en algunos casos federales, así como acciones despiadadas del crimen organizado. Ante ello, es responsabilidad del Estado generar sistemas eficientes de procuración de justicia.

En la última década, se han formado varios mecanismos de protección a periodistas y DDH; en algunos casos, estos han jugado un papel importante en su extracción, alojamiento y alimentación. El Mecanismo Federal ha casi triplicado su apoyo en el sexenio del presidente López Obrador, llegando a 2,100 a periodistas y DDH, con diversas medidas de protección (desde botones de pánico hasta el otorgamiento de 84 refugios). Esto podría ser un indicador de que hay más confianza y conocimiento sobre el Mecanismo, como sostiene su titular, o un aumento de amenazas hacia DDH y periodistas, o bien, una mezcla de ambas cosas. Para atender este aumento, el Mecanismo ha incrementado de cuarenta a setenta plazas (entrevista al titular del Mecanismo, 31 de octubre de 2022). Han surgido mecanismos locales en varios estados de la República, con diferentes niveles de dinamismo, efectividad y presupuestos. CDMX fue declarada como una ciudad de refugio, y su mecanismo goza de reconocimiento por su forma horizontal de trabajo, relación con los DDH y periodistas, así como por su atención integral. La CEAPP también es un ejemplo de buenas prácticas, aunque la impunidad sigue desenfrenada en Veracruz.

Sin embargo, los mecanismos no pueden cambiar la realidad de grave violencia en gran parte del país, y una solución duradera al desplazamiento forzado de periodistas radica justamente en la creación de condiciones de seguridad en sus estados de origen. De acuerdo con *Artículo 19*, en lo que va del sexenio del presidente López Obrador (agosto 2023), 41 periodistas han sido asesinados (47 en el sexenio de Peña Nieto). La actitud intolerante del actual gobierno al periodismo crítico no es el problema de fondo, pero tampoco propicia un ambiente favorable para el periodismo crítico.

Enmarcar este capítulo en el debate sobre la categoría de víctimas puede resultar polémico, sobre todo ante el rechazo tajante al término, expresado entre otros, por la periodista indígena desplazada, Marcela de Jesús Natalia: “Yo no quiero esto, no quiero ser una carga para nadie, no quiero ser víctima, no quiero lastima de nadie; yo tengo la fuerza, tengo las energías para mi labor que tanto amo: la radio, la defensa” (en entrevista, 23 de septiembre de 2022). Otros periodistas se refieren al término “víctima” en su sentido normativo, legal, también manifestando una resistencia: “En el desplazamiento se culpa a la víctima, cuando en realidad son las deficiencias y complicidades del Estado”, señala acertadamente Rosa María Rodríguez. He tratado de resaltar que el término de “víctima” también reconoce su rol de luchadores sociales que interpelan al Estado y exigen que sus derechos sean respetados. Esto se ha dado

en México, con el Movimiento por la Paz con Justicia y Dignidad, que rompió el silencio y el miedo en torno a la violencia que aumentaba de forma vertiginosa en el país, y que tuvo su apogeo en los últimos dos años del gobierno de Calderón. La bandera de víctimas también ha sido apropiada por líderes sociales, indígenas y afrodescendientes, luego de los acuerdos de paz en Colombia (Alzate, 2022). Reconocer la tragedia, el drama personal, familiar y social o colectivo que implica el desplazamiento forzado interno, es, a mi juicio, fundamental, como también lo es valorar la agencia de las y los periodistas, con todas las contradicciones y claroscuros que esto implica.

VIII. BIBLIOGRAFÍA

- AGÜERO, J.C. (2015). *Los rendidos. Sobre el don de perdonar*. Lima, Instituto de Estudios Peruanos.
- ALUNA. (2022). *El miedo sigue ahí. Periodismo crítico en desplazamiento y resistencia*. Ciudad de México, Aluna.
- ALZATE-ZULUAGA, M. L. (2022). “Las formas de comunicar y narrar el dolor de las víctimas del conflicto armado a partir del acuerdo de paz en Colombia”. *Análisis Político* 35 (104), 179-198.
- ARTÍCULO 19. (2019-2022). Varios informes semestrales, anuales y específicos.
- ARTÍCULO 19. (2023). *Voces contra la indiferencia. Resumen ejecutivo*. Ciudad de México, Artículo 19.
- CASTILLEJO, A. (2007). “La globalización del testimonio: historia, silencio endémico y los usos de la palabra”. *Antipoda* 4, 76-99.
- COMUNICACIÓN E INFORMACIÓN DE LA MUJER A.C. (CIMAC). (2022). *Dejar todo. Diagnóstico sobre mujeres periodistas en situación de desplazamiento forzado interno en México y de las obligaciones del Estado en materia de atención, prevención y protección*. Ciudad de México, Comunicación e Información de la Mujer A.C.
- DURIN, S. (2019a). *¡Sálvese quien pueda! Violencia generalizada y desplazamiento forzado en el noreste de México*. México, CIESAS-Casa Chata.
- DURIN, S. (2019b). “Periodismo bajo fuego. Métodos letales de coacción de la prensa durante la guerra contra el narcotráfico”. *Encartes* 2 (3), 82-111.
- FASSIN, D. y RECHTMAN, R. (2009). *The Empire of Trauma. An Inquiry into the Condition of Victimhood*. Princeton and Oxford, Princeton University Press.

- FISCALÍA ESPECIAL PARA LA ATENCIÓN DE DELITOS COMETIDOS CONTRA LA LIBERTAD DE EXPRESIÓN (FEADLE). (2022). *Informe Fiscalía Especial para la Atención de Delitos cometidos contra la Libertad de Expresión*. Ciudad de México, Fiscalía Especial para la Atención de Delitos cometidos contra la Libertad de Expresión.
- GATTI, G. (2015). “Tiene [la] palabra la víctima pura[?] El vacío social, el testimonio y la desesperación del investigador ante el sufrimiento sin forma ni lenguaje”. *Kamchatka* (6): 801-815.
- GATTI, G. (2016). “¿Puede hablar la víctima?: Sobre dos textos para escapar de los encierros humanitarismo”. *Nuevo Texto Crítico* 29 (52), 181-190.
- GONZÁLEZ DE BUSTAMANTE, C. y JEANNINE R. (2014). “Journalism in times of violence. Social media use by US and Mexican journalists working in northern Mexico”. *Digital Journalism* 2 (4), 507-523.
- GONZÁLEZ DE BUSTAMANTE, C. y JEANNINE R. (2021). *Surviving Mexico. Resistance and Resilience among Journalists in the Twenty-First Century*. Texas, University of Texas Press.
- HINCAPIÉ, S. y JAIRO L. (2018). “Violencia contra periodistas y rendición social de cuentas: el caso mexicano”. *Ciencia Política* 13 (26), 127-152.
- LEÓN VÁZQUEZ DE, S. y HERNÁNDEZ TAPIA, E. (2015). “La violencia del periodismo en Aguascalientes”. En *Violencia y periodismo regional en México*, C. del Palacio (ed.). 49-89. México, Juan Pablos Editor.
- LEÓN VÁZQUEZ DE, S., BRAVO PONCE, A. y DUARTE ALCÁNTARA, M. (2018). “Entre abrazos y golpes... Estrategias subpolíticas de periodistas mexicanos frente al riesgo”. *Sur le journalisme, About journalism, Sobre jornalismo* 7 (1), 114-129.
- MACLEOD, M. (2024). “Acallando las voces incómodas. El desplazamiento forzado interno de periodistas en México”. *Revista Desacatos*. 75, 38-55.
- NIETO BRIZIO, M. (2021). “Experiencias individuales, laborales-profesionales y estructurales de periodistas desplazados a la ciudad de México. Agenciación ante la vulnerabilidad y la incertidumbre”. Tesis de maestría en Comunicación, México, Universidad Iberoamericana.
- NIETO-BRIZIO, M. y MÁRQUEZ-RAMÍREZ, M. (2022). “Fleeing Danger for a Better Life? A Social-ecological Study of Internally Displaced Journalists in Mexico”. *Journalism Studies* 24 (7), 1-18.

- PALACIO DEL, C. (2018). *Callar o morir en Veracruz. Violencia y medios de comunicación en el sexenio de Javier Duarte (2010-2016)*. México, Juan Pablos Editor.
- PALACIO DEL, C. (coord.). (2015). *Violencia y periodismo regional en México*. México, Juan Pablos Editor.
- RAMOS ROJAS, D. (2022). *En defensa de la libertad de expresión. Estudio sobre acciones y trayectorias de los Colectivos de Periodistas en México*. Guadalajara, Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social-Cátedra Jorge Alonso.
- RODRÍGUEZ MAESO, S. (2011). "Testimonios, discurso experto y comisiones de la verdad: el contexto de la denuncia". *Política y Sociedad* 48 (3), 587-602.
- SALAZAR REBOLLEDO, M. G. (2019). "Strategic Allies and the Survival of Critical Media under Repressive Conditions: An Empirical Analysis of Local Mexican Press". *The International Journal of Press/Politics* 24 (3), 341-362.
- VECCHIOLI, V. (2013). "Por una aproximación política a la justicia transicional: creación, circulación y usos de la categoría víctima en los dispositivos de justicia transicional en la Argentina". *Jurídicas* 2 (10), 9-23.
- WIEVIORKA, M. (2003). "L'émergence des victims". *Sphera Pública* 3, 19-38.

[1] Profesora Investigadora en la Facultad de Estudios Superiores de Cuautla de la Universidad Autónoma del Estado de Morelos.